

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

Corrección de errores del anuncio número 3437 publicado en el BOTHA número 145 de fecha 19 de diciembre de 2022, relativo a las bases de selección y convocatoria para la cobertura de una plaza vacante, de naturaleza estructural, mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021

Detectado un error en el citado anuncio, por el presente se procede a su corrección:

Donde dice:

7.3. Lugar de presentación de instancias.

7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

a) Solicitud electrónica en sede electrónica:

https://epeople2023.araba.eus/es/izapidetu/nombre_entidad.

Debe decir:

7.3. Lugar de presentación de instancias.

7.3.1 Las solicitudes junto con la documentación requerida se podrán presentar por comparecencia en los siguientes lugares:

a) Solicitud electrónica en sede electrónica:

<https://epeople2023.araba.eus/es/izapidetu/arratzua-ubarrundia>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Durana, 13 de marzo de 2023

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE